Factura de venta No.

ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÀ NIT. 891.190.127-3

000233519623





No. de cuenta 530913319

Electro	Fa	Factura de venta No.			000233519623		(30,201)					
Caquetá		Doríodo festurado			Fecha facturada		SC-7246-1		Para cualquier consulta o pago electrónico			
SAESP		Período facturado 01/11/2023 a 30/11/2023			Fecha fa 7-dio		Fecha límite de pago			Fecha de suspensión 16-dic-23		
01/11/2023 a 30/11/2023 Nombre y Apellidos					No. de la		15-dic-23 Dirección			Nivel de tensión		
QUEBRADA LUZ DENYS					11157		Rural INSP LA MON					
Clase de servicio Estrato				Ru		Municipio			icación	, countaina		
Comercial -Autogenerador				081-0000		·			Rural			
Cód. transformador		Cód. circuito 3rupo calida		a			Marca		-	Carga		
		,		a(16358986					<u> </u>		
14536		20032					PAFAL		0.	17		
Vr. Compensa	icion	DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	VC	Dt	%		CEC	
I a atuma a atu		Lastina			to u				مراد ماند	marai é u		
Lectura actu	Jai	Lectura	anterior		Factor	L0	nsumo		Código obse	ervacion		
RS 0			0		0		0		Toma Ex	itosa		
		0			0		0			Toma Exitosa		
AS 0		"			0		o l		Toma Exitosa			
Costo prestac	ción	Ultimo	s Consumos									
	CUF=	Año Mes	Activa Reac		V	$E_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j,n,j}$	$f_{-1} - Imp_{i,j,n,f+1}$) *	$CUv_{n,m,i,j} - [Exp]$	$1_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,f} + \sum_{h=hx,hx+}$	$Exp2_{h,i,j}$	$n,f-1 * PB_{h,f-1}$	
G 370.5	CUF-	Allo ivies	Activa Reac	liva					Liquidación o			
T 46.25		2023 ост	9	0	Datos	valoración ex	cedente AGPE	Costo del s		\$	-	
D 265.02		2023 SEPT		0					contribución (20%)	\$	-	
R 3.25		2023 AGO			Importació			.77 Vr. Energí a		\$	-	
P 71.12		2023 JUL		17	Exportació		335		Liquidaciór			
Cv 132.85		2023 JUN		0	Consumo	facturable kws		.00 a. Consum	•	\$	-	
Cf		2023 MAY		0 Creditos de energ				•	omercialización (Cv)	\$	24,285	
Vr Kw (CUV+CUF)	888.99	Saldo acum	ulado exceden	ntes	Costo com	ercialización (C			ites pagados (PB)	\$	78,125.00	
			0		Costo unita	· / ·		47 Total Valo	ración AGPE (\$)	-\$	53,840	
						Cartera	a					
Capital		Intere	s-Mora		Interés acumulado		Meses de atraso		atraso	+	Saldo	
0.000						Financias	i ću	0			6934	
\/a!		N. O.			Financia				diameter	Oalda nan l'		
Valor		No. Cuotas		+	Valor cuota		Cuotas pendier		alentes	tes Saldo pendiente		
, l					<u> </u>	dación factur	a de energia					
Valor Factura Pe					0							
Energía Reactiva				0								
Energia Autogenerador				24,285								
Aprox. Res. Creg 108					6.004							
Saldo anterior Reconocimiento Autogenerador					6,934							
VALOR A PAGA		nerauor			-78,125						-\$ 46,90	
VALUR A PAGA	117				1,5	uidaaián faat	uvo do oooo				-ა 40,90	
			OED (IN TE	-ORA!		uidación factu		ED / 0:-: -!				
OFT			SERVINTE	GKAL	S.A ESP N		/ CRA 7 N° 17-1	ob / Siete de a	gosto			
CFT CVNA						TAFNA FCS						
VBA						CVA						
TRBI						DEVOLUCIÓN	J					
						22,0200101	•					
VALOR A PAGA	١R										\$	
				L	Liquidac <u>ió</u>	n factura d <u>e</u> a	lumbrado púb	lico				
				_	•		A1	(1.1) . 0 . 10	0 11 455	406640		

Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:

(415)7709998008083(8020)0530913319(3900)0000006934

No pagar antes del voto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en

subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes

Municipio
Belen de los Andaquies No. de Identidad 1115791438 No. de factura 000233519623 Energía -\$ 46,906 \$ 0 \$ 0 Aseo Alumbrado público -\$ 46,906 Valor a pagar

\$1,934

-\$ 44,972

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Telefon 4366494

Valor a pagar alumbrado público e intereses

Valor Total

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efecftos se asiila a una letra de cambio

Interés:



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo o alumbrado público

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Bogotá (Solo municipios), Banco Occidente, Davivienda, Bancoomeva, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, Efecty, Sitio web www.electrocaqueta.com.co

Ahorremos energía

- 1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
- 2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
- 3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
- 4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
- 5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
- 6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
- 7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
- 8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)".

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 BR El Cunduy - Florencia Caquetá PBX: (608) 436 6400 – FAX: (608) 436 6414 Reporte de fallas (608) 436 6400 Reclamos (608) 434 4440 – 3502118707 Rconx WhatsApp 3174474437 www.electrocaqueta.com.co